

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26031-OC

Providencia, 07-12-2015

Señor(es): ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y ~~DISTRIB~~ RODRIGO PIZARRO

Dirección: Sargento Bernardo Cuevas N° 021

R.U.T.: 76.956.140-4

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 07-12-2015

Dirección de despacho: Av. Manuel Montt N° 303, Providencia

Fecha de despacho: 10-12-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4500	CLONAZEPAM 0.5 MG COMPRIMIDOS	19.30	86.850
600	DIAZEPAM 10 MG	17.00	10.200
<p>Son: CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS.- RQ 7490-CO MEDICAMENTOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 97.050 Iva 18.440 =====</p> <p>TOTAL: 115.490.-</p>

(CEG) ** Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme